CONSTRUCCIONES METÁLICAS GENERALES C. A.
C O N S T R U C C I O N E S

Guayaquil, 10 de Junio del 2.002

Senores
ACCIONISTAS DE CONSTRUCCIONES METALICAS GENERALES Ing. Alberto torres Valencia C.A.
Ciudad.-

Señores Accionistas

En mi condición de comisario de esta empresa, y para cumplir con la Ley de Compañías y sus reglamentos así como los Estatutos de esta compañía, me constituí en su local ubicado en Km.7,5 via Durán-Tambo el dia de hoy a la 10h00 y procedí a la constatación de sus Balances Contables correspondientes al ejercicio económico del 2.001 y de sus libros y comprobantes

He encontrado que los administradores de esta empresa han cumplido con todas las normas legales estatutarias y reglamentarias y con las resoluciones emanadas de la Junta General y Directorio, segun los casos. Los administradores me han prestado toda la colaboración para el cumplimiento de mis funciones.

La correspondencia, el Libro de Actas de la Junta General y Directorio, Libro de Acciones y Accionistas, Comprobantes, Libros de Contabilidad, son llevados y conservados de manera organizada. Los bienes de la empresa - que no hay de terceros - están bajo custodia adecuada.

Quede constancia que el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en el articulo veintiuno de la Ley de Compañías.-

Los procedimientos de control interno son razonables y adecuados.

17 JUN 2...

Es evidente que las cifras presentadas en los Estados Financieros corresponden exactamente a las constantes en los Libros de Contabilidad. Son por tanto, Los Estados Financieros confiables y constituyen la expresión de la contabilidad llevada con principios generalmente aceptados.

Km 7.5 via Durán-Tambo Tels 010-21... Fax 806 21... P.O.Box 0904-623-P
... Rios 2727 y Cantuchima Tel ... Fax 372-934

Los administradores de esta empresa no están obligados a cumplir con el requisito de garantía por lo tanto estas no existen. En el orden del dia de la Junta General no se ha omitido los puntos a tratarse y estas se han efectuado previa la respectiva convocatoria. No ha ocurrido "porque no ha habido razon para ello", propuesta de remoción de los administradores: no ha habido denuncia sobre la gestión de los mismos. La asistencia a Juntas Generales se ha producido con apego a las normas de Ley.

Para constancia de lo actuado suscribo el presente INFORME con dos copias del mismo tenor

Atentamente,

SR. JOHNNY MENA VERA
REG. 115.89
COMISARIO

17 JUN 2002

Teis 310-212 ... Fax 205-212 P.O Box 0904-623-P
... Fax 373-504